AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

EVALUACION TECNICA N° 02 SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

LUGAR Y FECHA: Malambo, 30-03-2026

PROCESO No.: SASI 010-013-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS LISTOS PARA EL CONSUMO (PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESO) EMPAQUETADOS, O EMPACADOS DIFERENTES PRESENTACIONES PARA APROVISIONAR A LOS COMEDORES DE TROPA, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO: $656.000.000,00

Para el LOTE 1:
Unidades Atendidas: *MALAMBO (Batallón Biver, Cacom-3) BARRANQUILLA (Batallón Policía Militar N°.2, Batallón Baser N° 2*) SANTA MARTA (Batallón Córdova), CESAR: VALLEDUPAR (Batallón la Popa, Batallón Bimur) GUAJIRA: BUENAVISTA (Batallón Grupo Rondón, Batallón Santa Bárbara), ALBANIA (Batallón Grupo Matamoros), RIOHACHA (Batallón Cartagena). LA LOMA CESAR (BITER 10) LA MATA CESAR (BAEEV 3). Por Valor de $ **480.000.000.**

Para el LOTE 2:
Unidades Atendidas: *MONTERIA (*BATALLON JUNIN*), CAUCASIA (*BATALLON RIFLES), URRA CORDOBA (BATALLON BITER 11) Por Valor de $ **176.000.000**

Se realiza la verificación de los documentos aportados de los oferentes de la siguiente manera:

REQUISITO	ALIMEX MAYORISTA SAS Persona Jurídica LOTE 1	LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO Persona Natural LOTE 1	INVERSIONES SUMINISTROS Y CATERING R&G SAS Persona Jurídica LOTE 2
EXPERIENCIA HABILITANTE	NO CUMPLE: No fue posible validar la factura No. CHFV 78 en la plataforma de la DIAN	NO CUMPLE: NO aporto lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIONES SANITARIAS INCLUIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS Proveedor / Maquilador / Comercializador	NO CUMPLE: NO aporto lo requerido en el pliego de condiciones.	NO CUMPLE: NO aporto lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA	NO CUMPLE: La certificación contar con número telefónico de contacto, dirección y correo electrónico para la verificación de la relación Comercial. Se observa que a la fecha de expedición del documento la ALFM no llevaba el consecutivo del número de proceso en el cual hacen mención.	NO CUMPLE: NO aporto lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
MUESTREO MICROBIOLOGICO	CUMPLE	NO CUMPLE: NO aporto lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN	NO CUMPLE: No presenta certificado de fumigación de la planta COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA VEHÍCULOS	NO CUMPLE: Vehículo de placa SZ3214 se encuentra la Tecno mecánica vencida. Vehículo de palcas WGU991 con SOAT vencido.	CUMPLE	CUMPLE
PLAN DE SEGURIDAD VIAL	CUMPLE (NO APLICA)	CUMPLE: (NO APLICA)	CUMPLE (NO APLICA)
CERTIFICADO VEHÍCULO EXCLUSIVO PARA TRANSPORTAR LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTACTO PERMANENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACCESIBILIDAD Y LOGÍSTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EMPAQUE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN AL SG-SST	NO CUMPLE: No presenta Carta designación responsable SGSST, Hoja de vida de responsable SGSST, aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	CUMPLE	CUMPLE
PEQUEÑOS PRODUCTORES LOCALES Y ECONOMÍAS AGROPECUARIAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA	NO CUMPLE: NO aporto lo requerido en el pliego de condiciones en referencia a Promesa contrato de proveeduría ni Certificado	NO CUMPLE: NO aporto lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE

	de compromiso.		
CERTIFICADOS MÉDICOS OPERARIOS Y PROFESIONAL O TECNÓLOGO	certificado aportado como parte de los documentos habilitantes se encuentra actualmente siendo objeto de denuncia penal, Concepto Medico de Actitud del ingeniero de alimentos EFRAIN ANTONIO VARGAS CARABALLO de la firma ARJO S.A.S, Medico Ocupacional Arnoldo Cerra, por lo que su oferta es rechazada causal *6.7.2 Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria.*	CUMPLE	CUMPLE
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO DE VIGENCIA CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LISTADO DE OPERARIOS	NO CUNMPLE: en su certificado no manifiesta que durante la ejecución del contrato se mantendrá el cumplimiento del pago de los parafiscales	CUMPLE	CUMPLE
CAPACITACIÓN DE OPERARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROFESIONAL O TECNÓLOGO ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COPIA DE PLAN DE SANEAMIENTO (PROCEDIMIENTO, CRONOGRAMA, REGISTROS, LISTAS DE CHEQUEO Y RESPONSABLE).	NO CUMPLE: No aporta Plan de saneamiento de la plantas procesadora de su relación comercial.	NO CUMPLE: No aporta Planta procesadora para la verificación de este requisito.	CUMPLE
COPIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS APORTADOS EN LOS REQUISITOS HABILITANTES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE LA RESTITUCIÓN DEL PRODUCTO POR RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION:

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes oferentes, se presenta el resultado final de HABILITACIÓN TECNICA así: CUMPLE /NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

PROPONENTE **ALIMEX MAYORISTA SAS: OFERTA RECHAZADA,** La propuesta presentada por la empresa ALIMEX Mayorista S.A.S. no puede ser tenida en cuenta dentro del proceso de selección, toda vez que el certificado aportado como parte de los documentos habilitantes se encuentra actualmente siendo objeto de denuncia penal. En virtud de lo anterior, y atendiendo a los principios de transparencia, legalidad y responsabilidad que rigen la contratación, se rechaza la oferta presentada, evitando así cualquier riesgo jurídico o administrativo derivado de la aceptación de documentos cuya validez está cuestionada en instancias judiciales, configurándose causal de rechazo: causal *6.7.2 Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria.*

PROPONENTE **LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO**: SE ENCUENTRA **INHABILITADO** – no Subsano Técnicamente, NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

PROPONENTE INVERSIONES SUMINISTROS Y CATERING R&G SAS LOTE 2: SE ENCUENTRA HABILITADO – lo anterior debido a que cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, PARÁGRAFO 1 y 4, la entidad cumple su deber requerir a los oferentes participantes para SUBSANAR los documentos no necesario para la comparación de las ofertas ni otorgamiento de puntaje, por lo que los oferentes deberán entregar la documentación en la fecha establecida por la entidad de acuerdo al cronograma establecido en el proceso.

Luis A. Ortega de Avila.
Comité Técnico Evaluador